



Llamamiento a la ciudadanía para posicionarse contra el ilegal acuerdo de pesca con Marruecos

CEAS SAHARA :: 23/11/2013

Desde la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara se ha lanzado una campaña bajo el lema "Si al dictamen. No al acuerdo", para promover que el Tribunal de Justicia Europeo evalúe la legalidad o ilegalidad del tratado pesquero, así como para informar sobre los perjuicios medioambientales y económicos, pero sobre todo acerca del abuso y del expolio que supone para el Pueblo Saharaui.

El día 9 de diciembre el Parlamento Europeo votará el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Es por ello que desde CEAS se ha coordinado esta campaña mediante la cual los ciudadanos se pueden dirigir a los eurodiputados españoles para que exijan que el Tribunal Europeo de Justicia verifique si el proyecto de acuerdo pesquero que se tramitará los días 27 y 28 de noviembre en la Comisión de Pesca y se llevará al plenario el 9 de diciembre es legal conforme a las exigencias del Derecho Internacional. No sería la primera vez que se suspende dicho acuerdo. Cabe destacar que en una votación anterior no salió adelante por razones económicas y medioambientales.

Desde el enlace de la Asociación Um Draiga (<http://asoc.umdraiga.com/no-al-acuerdo-pesquero-manda-tu-email-a-los-eurodiputados-espanoles/>), perteneciente a CEAS, ofrece la posibilidad de que los ciudadanos expresen su rechazo al acuerdo y propongan a los parlamentarios elevar la consulta al Tribunal.

Paralelamente a la campaña "Si al dictamen. No al tratado", un grupo de juristas de Internacional Association of Jurists for Western Sahara (IAJUWS) realizó durante la semana pasada una ronda de entrevistas con europarlamentarios de diferentes grupos políticos para proponer que se emita el dictamen por el Tribunal Europeo. Asimismo, durante esta semana, activistas de los Territorios Ocupados también han ofrecido información a los diputados sobre la represión ejercida por las fuerzas de seguridad marroquíes.

Desde CEAS se insiste en la necesidad de evaluar el tratado puesto que Marruecos no es el administrador de facto del territorio, sino una potencia ocupante en el marco de un conflicto bélico y el derecho internacional le prohíbe celebrar este tipo de acuerdos. Por otra parte, tanto la Coordinadora como IAJUWS, advierten de que la celebración del acuerdo conllevaría financiar la ocupación bélica ilegal de Marruecos y por tanto contribuiría a realizar un acto contrario a una norma de derecho internacional imperativo, del que la UE sería responsable.

Las asociaciones insisten en que la explotación de los recursos naturales del Sahara Occidental corresponde al Pueblo Saharaui y él debe ser el beneficiario. En esta ocasión se vuelve a denunciar la vulneración de derechos fruto de este acuerdo, así como el uso de técnicas prohibidas por su especial amenaza contra el medio ambiente marino.

Rechazamos el Acuerdo de pesca UE-Marruecos porque:

1. No respeta la Legalidad Internacional por incluir las aguas del Sahara Occidental, un territorio ocupado ilegalmente por Marruecos sobre el que no tiene la soberanía.
2. Se está negociando sin tener en cuenta los deseos e intereses de los saharauis, legítimos dueños de su territorio y de los recursos de sus aguas.
3. No beneficia a los pescadores saharauis.
4. No incluye ninguna cláusula de suspensión por violación de los Derechos Humanos, tal y como solicitó el Parlamento Europeo.
5. Se firma con un País, Marruecos, que viola de forma sistemática los Derechos Humanos de los saharauis, tal y como indica, entre otros, el informe Tannock de la Comisión de Asuntos Exteriores del propio PE.
6. No es medioambientalmente sostenible porque aumenta las cuotas de pesca en las aguas saharauis, en contra de lo solicitado por el PE.
7. No es económicamente rentable, por aumentar las tasas que deben pagar los pescadores europeos, para los que el anterior protocolo ya significó un desastre económico que provocó una infrautilización de licencias de pesca.

Por todos estos motivos, solicitamos al Consejo y al Parlamento Europeos que no ratifiquen el Protocolo de Pesca UE-Marruecos.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/charla-en-zamora-sobre-la-iglesia-catoli